



Certificación CSJANTCER24-46
18 de junio de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

CERTIFICA QUE:

Siendo las 8:00 horas del 18-06-2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija para notificación la Resolución CSJANTR24-1597 del 06-06-2024 “Por medio de la cual se resuelven los recursos interpuestos contra la Resolución CSJANTR23-383 del 24-03-2023 modificada por la resolución CSJANTR23-466 del 31-03-2023 «Por medio de la cual se resuelven los recursos interpuestos contra la Resolución CSJANTR24-630 del 22-03-2024 *“Por la cual se deciden las solicitudes de reclasificación dentro del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia de la convocatoria 4”.*”

El aviso se fija por diez (10) días en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 1242 de 2001 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura. El acto administrativo se fija en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Fijación: 18-06-2024

Desfijación: 03-07-2024

CLAUDIA MARCELA ROMERO VARGAS
Secretaria

CMRV